

QUILLOTA, 16 de enero de 2023.

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 410 /VISTOS:

- 1) Acuerdo Nº11/2023 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Quillota en Sesión Ordinaria de 12/01/2023. Acta Nº02/2023:
- 2) El Acuerdo №003-B/2021 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Quillota en Sesión de Instalación de Concejo Municipal periodo 2021-2024 de fecha 02/07/2021, que autoriza al Secretario Municipal la tramitación de los Acuerdos sin esperar la aprobación del Acta;
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

## DECRETO

PROMÚLGASE el Acuerdo N°11/2023 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Quillota en Sesión Ordinaria de 12/01/2023, Acta N°02/2023, que dice: "Por unanimidad se aprueba respaldar el oficio del Alcalde dirigido al Delegado Presidencial Provincial, en que solicita que la Unidad de Carabineros de la 4° Comisaría de Quillota retorne a sus antiguas dependencias ubicadas en calle Chacabuco, para mejorar sus condiciones de operatividad."

**SEGUNDO**pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Municipal

las

medidas

Anótese, comuníquese, dese cuenta.

SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE

PAULA VÁSQUEZ HENRÍQUEZ TRABAJADORA SOCIAL MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA ALCALDESA (S)